

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA
DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A. LLEVADA A CABO EL DIA
JUEVES 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Cuenca, en sala de uso múltiple del edificio de la institución, ubicado en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 18h30 se instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas "Santa Inés" S.A., que ha sido citada en primera convocatoria, mediante publicación realizada el día 18 de marzo de 2016, en el Diario "LA TARDE" de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el 54.50% del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma. - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario da lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A.- De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 31 de marzo de 2016, a partir de las 18H00 en el Auditorio de la Institución, ubicado en el quinto piso de la Clínica, en la ciudad de Cuenca, en las Avdas. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2015. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2015. 5. - Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2015. 6.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015; 7.- Aprobación de aumento de capital suscrito y reforma al artículo cuarto del Estatuto Social, 8.- Autorización para la construcción del nuevo edificio institucional y declaratoria de propiedad horizontal; 9.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2016 y fijación de sus remuneraciones. Se convoca también en forma expresa e individual al Señor Comisario de la Compañía, Ing. Pablo Romero. La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el quinto piso de la Clínica, situada en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva. Cuenca, 18 de marzo de 2016. Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente.- El Orden del

Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido se dispone continuar con el orden del día.-

1.- LECTURA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de 23 de octubre de 2015, la misma que puesta en consideración y absueltas algunas inquietudes de los puntos del acta, los presentes la aprueban.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, procede con la lectura de su informe del ejercicio económico 2015, el que se adjunta al presente.

Inicia señalando que pese a los múltiples problemas económicos que atraviesa el país, se ha cumplido con todas las obligaciones que competen como institución,

Resalta su agradecimiento a todos quienes forman parte del hospital, pues su apoyo junto el manejo empresarial acertado por parte de Gerencia, han hecho posible convertirse en un hospital de referencia nacional.

Informa resumidamente de las adquisiciones realizadas que redundan en beneficio de los pacientes y así como de los equipos que se desean adquirir.

Resalta que uno de los grandes proyectos que se tienen en mente es la construcción del nuevo edificio institucional.

Agradece a los miembros del Directorio, Gerente General, departamento legal, staff médico, enfermería, personal administrativo y todos quienes laboran en este hospital.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Señor Gerente da lectura a su informe el que se adjunta a esta acta, manifiesta que en este periodo se han alcanzado los objetivos planteados por la institución con mucho esfuerzo y responsabilidad, haciendo frente a todos los problemas que se han presentado.



En el periodo 2015 se han obtenido importantes resultados gracias a un enorme esfuerzo y dedicación de un gran equipo humano que ha trabajado en una sólida unión.

Manifiesta su agradecimiento especial al Directorio, su Presidente, Departamento Jurídico, los cuerpos médicos, y todos y cada uno de los que forman parte de esta familia, que han sido pilares fundamentales en los resultados obtenidos.

Expone que la Gerencia General del Hospital Santa Inés ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio, conforme a resoluciones tomadas.

El marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital Santa Inés ha sido respetado y se ha cumplido con todos los organismos de control del estado, así como con el ordenamiento jurídico vigente.

Paso seguido realiza un análisis detallado de los aspectos más relevantes dentro de la Institución en el año 2015, dando las explicaciones más importantes de cada uno de ellos:

1. **Infraestructura Física**
2. **Gestión del Talento Humano:**
3. **Planificación Estratégico:**
4. **Equipamiento:**
5. **Aspectos Médicos y Clínicos:**
6. **Organización y Gobierno:**
7. **Consideraciones financieras-Administrativas:**
8. **Sistema de Información**
9. **Mercadeo y ventas**
10. **Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis comparativo de las principales cifras del Hospital Santa Inés, resaltando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Liquidez, dando las explicaciones pertinentes, así como un detalle de la solvencia y endeudamiento del año 2015. Concluyendo que la situación actual es de crecimiento y solvencia que se mantiene la tendencia de periodos anteriores, resaltando que el patrimonio se ha incrementado en un porcentaje superior al 11%.

Una vez expuesto el aspecto financiero recomienda a la Junta General, que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, sean reinvertidas en su totalidad, en consideración a la proyección del hospital de construir una nueva torre para la institución.



Concluye agradeciendo a todos los accionistas, miembros del Directorio, y Personal Médico y administrativo, empleados por el apoyo y la confianza brindada, los logros son el resultado de un trabajo de todos los miembros de la familia Santa Inés así como a la fidelidad de nuestros pacientes y clientes.

Los informes son puestos en consideración y aprobados por unanimidad por los presentes.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Pablo Romero, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destaca que la revisión de documentos pertinentes, se cumplió siguiendo los procesos establecidos y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional. El control interno que se realiza es el correcto. Las políticas contables que se aplican, son las que establecen los organismos de control. En conclusión que la Administración ha cumplido conforme corresponde.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo, se hace un breve exposición de la forma en la que se ha desarrollado el proceso de auditoría, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que el estado de resultados del año 2015 representa la situación financiera real y que se han cumplido con las obligaciones que como compañía competen.

Los informes son puestos en consideración, siendo aprobados, por unanimidad con la constancia que los administradores no votaron.

5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

La Gerencia General, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2015, esto es el balance general y el estado de resultados.

El Dr. Wilson Muñoz pide información sobre algunos de los aspectos del laboratorio CLIMESANLAB, el señor Gerente indica que se trata de personas jurídicas diferentes, paso seguido procede a dar las explicaciones pertinentes aclarando inquietudes, informa que esta empresa tiene una existencia jurídica de aproximadamente 11 años que lo que ha realizado la clínica es comprar acciones que redundan en beneficio institucional pues es dueño de casi el 100% del



paquete accionario y que consta dentro de los balances como inversiones, adicionalmente el Dr. Muñoz propone que se baje a 0,5% el requerimiento de paquete accionario para médicos titulares. El Dr. Luis Mario Tamayo Toma la palabra y proceda a dar explicaciones adicionales del tema del laboratorio y sobre el porcentaje, que se considerara en el nuevo Orgánico Funcional que esta tramitando el Directorio.

El Dr. Teodoro Ávila indica que el balance tiene algunos datos sobre los cuales requiere información, que los próximos balances se presenten de otra manera, él manifiesta que deben repartirse las utilidades. El Señor Gerente da las explicaciones pertinentes pues señala que la contabilidad de costos que se maneja es el soporte de los balances, el Dr. Orellana pide que para aclarar la inquietud del Dr. Ávila respecto al desarrollo de la farmacia se indique si está trabajando a pérdidas o ganancias, a lo cual se manifiesta que sin lugar a dudas denota ganancias. El Gerente indica que para elaborar los balances que se debe cumplir con el formato de los formularios del SRI.

El Dr. Rojas pide que se aclare que si los pagos por parte de la administración pública por obligaciones del periodo anterior se realiza en este año ¿ingresaría bajo el concepto de utilidades del año anterior?, se da las explicaciones y se absuelve la pregunta.

El Dr. Ivan Orellana indica que los órganos de administración de cualquier empresa lo que hacen es velar por los intereses de los accionistas, y cumplir sus funciones con la máxima transparencia, es por ello que esta junta debe servir para aclarar cualquier duda por parte de los presentes.

Los presentes, por unanimidad, aprueban los estados financieros puestos a su consideración, el Dr. Luis Rojas pide que conste en actas que el ambiente en que se desarrolla la sesión no guarda la armonía que corresponde.

6).- RESOLUCION RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

El Señor Gerente General toma la palabra y que solicita el apoyo de los accionistas con su capitalización, para poder cumplir con el proyecto de construcción de la nueva torre.

El Dr. Javier Vásquez mociona la capitalización de las utilidades, con miras al proyecto, moción que por unanimidad es aprobada.

7).- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-

El señor Gerente manifiesta que existe un superhabit por revalorización de activos por la suma de US\$ 1'953,369,28 que plantea deben ser destinados a un aumento de capital, considerando además la resolución tomada en el punto



anterior, señala que del valor de utilidades a capitalizarse de US\$. 517.183,95, se tome US\$ 517.183,72 con lo que el aumento sería por la suma de US\$. 2'470.553,00 contabilizándose los US\$0.23 restantes de las utilidades del ejercicio 2015, en la cuenta utilidades no distribuidas, en virtud de que las acciones son de US\$1,00, cada una, luego de algunas consideraciones se resuelve, por unanimidad, se proceda a incrementar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$. 2'470.553,00 que representa el valor de las utilidades obtenidas en el año 2015 más el superhavit por revalorización de activos, ya indicados, para todos los accionistas, en proporción a sus capitales pagados, con lo que el nuevo capital sería US\$7'007.896,00 y, como consecuencia de ello se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital de la empresa.

Se autoriza expresamente, a los administradores, para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute, conforme lo resuelto.

8.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-

El Señor Gerente General indica entre otras cosas, en que consistirá el nuevo proyecto, de que estará compuesto, para que se destinaria cada piso, y la posibilidad de declararlo en propiedad horizontal para la venta de consultorios para los médicos del hospital, la manera de financiarlo, las gestiones realizadas ante los organismos reguladores, proyecto que es necesario para el desarrollo institucional. El Dr. Luis Mario Tamayo da les explicaciones de la conveniencia de la declaratoria de propiedad horizontal, el Dr. Jorge Martínez felicita al directorio y a la gerencia por la iniciativa de que la institución crezca, pide que se aclaren algunos aspectos respecto a la propiedad horizontal, el Dr. Marcelo Chico absuelve las inquietudes legales, el Dr. Tamayo señala los esquemas de constructivos explicaciones que son también dadas por el Dr. Ivan Orellana como miembro del Directorio, se indica que por el momento es un proyecto y que dependemos de la aprobación del municipio para tener los planos definitivos. El Dr. Fabián Ríos indica que el accionista debe ser considerado de manera diferente a los asociados, pide se nombre una comisión que mantenga informados a los accionistas de este proyecto, propone que el que desee ser accionista aporte con el 1,5% del capital, que el accionista tenga otro trato no igual a los asociados que se benefician del nombre Santa Inés, el Dr. Tamayo interviene realiza algunas puntualizaciones, analiza la producción por parte de los profesionales que laboran en la institución, aclarando así algunos puntos, el Dr. Santiago García manifiesta que el punto que se analiza es la construcción del nuevo edificio y como miembro del directorio señala que lo pensado es un parqueadero que generará ingresos, dos pisos para abastecer servicios que por ahora ya están quedando sin espacio físico en la institución, que el resto de pisos serian para consultorios que se venderian una parte y otra para que la institución los destine a renta, es por ello que él apoya esta construcción pues sería en beneficio de todos. El Dr. Javier Vásquez mociona que este proyecto cuando esté

definido técnicamente sea aprobado en junta, criterio que es apoyado y aprobado por unanimidad por los presentes.

9).- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2016 y fijación de sus remuneraciones.- La junta en forma unánime reelige al Ing. Pablo Romero como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Carlos Tixi; y, se reelige por unanimidad a AUSTROAUDI, como Auditor Externo. En lo que tiene que ver a sus remuneraciones se delega al Señor Gerente para que sea quien las fije.

Siendo las 20H30, sin nada más que tratar se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.

Dr. Luis Mario Tamayo
PRESIDENTE

Bruno Ledesma P.
GERENTE GENERAL